

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428007
Número de orden de compra a modificar:	121739

Entidad compradora:	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Nombre del solicitante:	Juan Pablo Madrid Calle
Proveedor:	Falabella de Colombia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2024-11-26 10:17:37

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116166	ADQUISICIÓN DE SOFÁS DE 2 PUESTOS TIPO TELA	CDP-299623	CDP	299623

## Artículos actuales


No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Sofá Bata 2 puestos Tela - Mueble	7.0	Unidad	1349990.00	CDP-299623	9449930.00

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

Dado que plazo venció el 10/01/2024, la Entidad procede a realizar LIQUIDACIÓN UNILATERAL, tras agotar requisitos correspondientes y tras Múltiples intentos de comunicación con el almacén mediante correos electrónicos y números telefónicos oficiales, sin obtener respuesta. Debido a que dichos saldos no fueron incluidos en la facturación final, la Entidad debe anular y liberar los recursos no ejecutados. La suma a anular y liberar es de \$3,00, con carga al RP 950623. Este procedimiento es posterior a consulta en línea de Colombia Compra Eficiente, radicado 1265274 del 15/11/2024. Se aclara que se trata de LIQUIDACIÓN UNILATERAL, y que no se puede modificar los valores, por lo que se debe dejar constancia en el cuadro de justificación de los valores a anular y se reitera que es una LIQUIDACIÓN UNILATERAL.



Firma ordenador del gasto

Nombre: QU EDWIN FABIAN MEJIA MUÑOZ

Documento: 79424135

Firma de proveedor

Nombre: FALLABELLA DE COLOMBIA SA

Documento: 900017447-8